

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, doce (12) de febrero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2013 00162 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	ARIEL ANTONIO LOPEZ ORTIZ Y OTROS
DEMANDADO:	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
ASUNTO:	Cúmplase lo resuelto por el superior

De conformidad con el artículo 362 del C. de P. C. se ordena cumplir lo resuelto por Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Segunda de Oralidad en su providencia del día veintiocho (28) de octubre de 2013, que CONFIRMÓ la decisión proferida en audiencia inicial del (veintisiete) 27 de agosto de 2013, proferida por el Juzgado Veintidós Administrativo Oral de Medellín.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 13 DE FEBRERO DE 2014 Fijado a las 8:00 A.M.

XIOMARA YEPEZ CORREA
Secretaria